



## Acta no 34

Asistentes:

Presidente:

D. Roque Bernardo Jahn

Secretario:

D. Luis de la Fuente

Vocales:

D. José Zulueta

D. Luis Mollado Pires

D. Emilio Quirós Ponce

D. Antonio Campos

D. Manuel Cano Morales

D. José Alcalá Sánchez

D. Ant. Bustos Figueroa

D. Eduardo García Resco

D. José Martín Cortés

En la ciudad de Córdoba a las diez y seis horas del día treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, en las Oficinas Generales de laudad Española de Construcciones Eléctro Mecánicas, se reúne la Junta de este Sindicato de Empresa, estando integrada por los señores relacionados al margen, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1º - Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

2º - Asuntos de trámite.

3º - Tarifas de desdajo

4º - Ruegos y Preguntas.

Abierta la Sesión por el Presidente Sr. Bernardo, por el Secretario se da lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, y por lo que concierne al asunto planteado por el productor de Tréfilum

José Moisés Ruiz - que ya fue tratado en la reunión anterior, manifiesta el Sr. Bernardo que por la información recibida, se ha podido comprobar que pese a las manifestaciones de dicho operario, la marcha a otro taller en el año 1954, fue a petición propia de referido operario, toda vez que no le interesaba trabajar las once horas que a los señores trabajaban todos los operarios del Eneu de Alarcón, y que igualmente era inexacta su información de que se perjudicaba económicamente, toda vez que en la misma máquina, en que trabajaba últimamente y en un trabajo normal y regular en todos los compañeros de las mismas máquinas, había obtenido beneficios que no se han sacado nunca en el Eneu de Alarcón. En vista de ello, se acuerda desestimar la reclamación formulada, en

cuyo sentido se debe de contestar al citado productor.  
Sobre del asunto pendiente del trabajador del  
Taller Mecánico

Rafael Romero Ruiz, que igualmente quedó pendiente  
de la reunión anterior, expone el Sr. Bernado, que la  
prima que viene percibiendo este productor, no estaba rela-  
cionada con la producción, sino que era una bonifica-  
ción voluntaria y de cuantía fija que se estimó oportu-  
no concederle y por lo tanto no tenía porque repercutir  
en ella la subida de salarios.

En el tercer punto del Orden del Día, manifiesta  
el Sr. Bernado que continuare revisándose las tarifas  
de desaj, y abriendo los atrasos en algunos Talleres,  
asi como que continuaria la revisión de las que fal-  
tan, para ver de conseguir en el menor tiempo posible  
que queden modificadas todas las existentes.

En el Orden de Ruegos y Peticiones, el Sr. Zulueta  
consulta si se habria hecho algo sobre los premios  
de asistencia a los empleados, ya que cuando se  
efectuo el reparto de premios por esta circunstancia, a  
los obreros, se acordó que igualmente debian de ser esten-  
sivos a los empleados, desconociendo si se habia hecho  
algo para llevar a la realidad tal acuerdo. El Sr.  
Bernado indica que para la próxima reunion,  
podria informar algo sobre el particular.

El Sr. Quejga, hace uso de la palabra para mani-  
fiestar que por todo el personal habia sido visto con sim-  
patía el acuerdo de la Empresa de haber elevado volun-  
tariamente los sueldos a los distintos encargados y  
capataces de talleres, y que en nombre de todos sus  
compañeros, se permitia rogar al Sr. Presidente, transmi-  
tiese a la Direccion, su deseo de que igualmente sean  
mejorados los sueldos de los administrativos, únicos  
que en todo este reajuste de salarios, habian quedado

unoy por debajo de todos los productores.

No hubo mas asuntos que tratar, por lo que se levanto la sesion a las 17:30, de todo lo cual como Secretario, certifico.